



# "POR LA CUAL SE SUSPENDEN TODOS LOS PLAZOS DE LOS EXPEDIENTES TRAMITADOS ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL".-----

#### VISTO:

La función del Director Nacional de realizar las mejores medidas a fin del cumplimiento de los objetivos de la Institución, y; ------

### **CONSIDERANDO:**

Que, por Decreto Nº 248 del Poder Ejecutivo de fecha 14 de septiembre del 2018, se nombra al Señor Joel E. Talavera Z. como Director Nacional de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI).-----

Por tanto, en uso de sus atribuciones; ------

## **EL DIRECTOR NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

## **RESUELVE:**

- Art. 1º. SUSPENDER, todos los plazos en los expedientes tramitados ante las dependencias de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, el día 30 de noviembre de 2022.------
- Art. 2º. COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----

